

**Informe por
política de
Gestión y
Desempeño**

**Política de
Participación
Ciudadana en
la Gestión
Pública de
MIPG**



BOGOTÁ, 2024

Contenido

<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>APLICABILIDAD</u>	<u>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</u>
<u>ALCANCE DE LA MEDICIÓN DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA</u>	<u>3</u>
<u>RESULTADOS COMPARATIVOS DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</u>	<u>4</u>
<u>RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</u>	<u>7</u>
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>12</u>

Presentación

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** establece que el seguimiento y evaluación de sus políticas se realiza a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión (FURAG). Este instrumento permite medir el desempeño institucional mediante **el Índice de Desempeño Institucional (IDI)** y otros índices asociados a sus políticas y dimensiones. Desde la actualización del MIPG en 2017, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) ha liderado mediciones anuales del desempeño, realizando ajustes en el FURAG para incorporar nuevas políticas como "Compras y contratación pública" y "Gestión de la información estadística", lo que generó una nueva línea base en 2022 que impide comparaciones directas con años anteriores.

Para la vigencia 2023, el DAFP estableció los lineamientos mediante la Circular Externa 100-006 de 2024, y el registro de información en el FURAG se realizó entre abril y mayo. Los resultados del IDI fueron publicados en julio, proporcionando datos clave sobre el avance en la implementación de las políticas del MIPG.

Este informe corresponde específicamente a la **Política de Gestión y Desempeño de Servicio al Ciudadano**, analizando los resultados de 2023 frente a los de 2022. En este documento se busca identificar fortalezas, necesidades de mejora y oportunidades para definir acciones que contribuyan al fortalecimiento institucional, tanto en la entidad líder distrital como en las demás entidades distritales.

Alcance de la medición de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Para determinar la aplicabilidad de cada política de gestión y desempeño es necesario realizar el análisis de los términos y condiciones específicos, de

conformidad con las normas que las regulan¹. Por ello, se parte de lo establecido en el Manual Operativo del MIPG para la política de participación ciudadana en la gestión pública.

Ahora bien, atendiendo la aplicabilidad del MIPG y el Sistema de Control Interno, se obtuvieron resultados de la Medición del Desempeño de la Política de participación ciudadana en la gestión pública para cuarenta y nueve (49) entidades distritales que completaron la evaluación. De estas, seis aplicaron el formulario de Control Interno, por lo que, para efectos de análisis, se tratarán de forma separada en el presente documento.

Resultados Comparativos de las Políticas de Gestión y Desempeño

De acuerdo con los resultados arrojados en la Medición del Desempeño Institucional, se presenta el promedio distrital de los índices relacionados con las políticas de gestión y desempeño. Siendo así, en la gráfica 1 se evidencia que, en el año 2023, el 88.2% de las 18 políticas de Gestión y Desempeño evaluadas presentan una mejora en sus puntajes promedio respecto al 2022, lo que indica un avance en la implementación de herramientas y estrategias propuestas por las entidades líderes de política.

En ese orden de ideas, la política con el mayor incremento absoluto es Defensa Jurídica, con un aumento de 11.4 puntos, al pasar de un puntaje de 86.1 en 2022 a 97.5 en 2023. Otras políticas con progresos notables incluyen Planeación Institucional, representando un avance de 2 puntos y Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, con un incremento de 3.2 puntos.

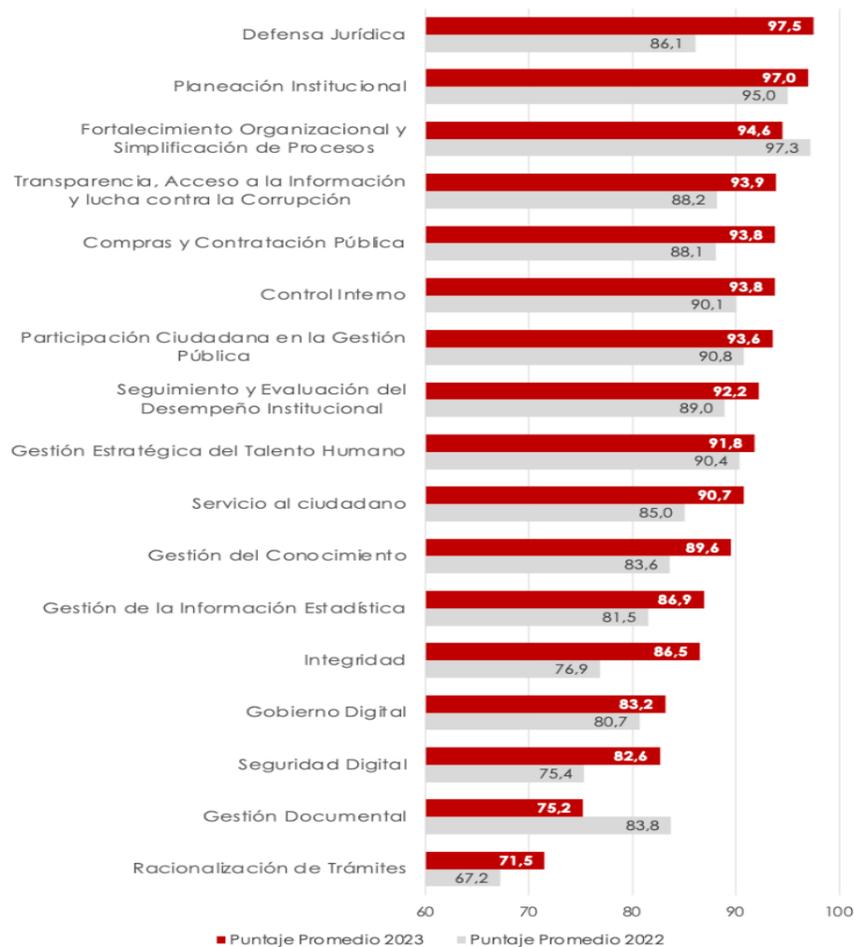
Para la vigencia 2023, se observa que las políticas con los puntajes más altos fueron: Defensa Jurídica (97.5) Planeación Institucional (97.0) y Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (94.6). Adicionalmente, en 2022, las

¹ Idem. Artículo 2.2.22.3.4. "Ámbito de Aplicación".

políticas con mejores resultados también incluyeron a Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos (97.3) y Planeación Institucional (95.0). Esto indica una consistencia en el alto rendimiento de estas políticas a lo largo de los dos años.

En contraste, se evidencia que las políticas con porcentajes más bajos fueron Racionalización de Trámites (71.5) y Gestión Documental (75.2). En particular, la política de Gestión Documental requiere atención, ya que experimentó una disminución de 8.6 puntos en comparación con el año anterior. Por otra parte, cabe señalar que, en 2022, la política con el puntaje más bajo fue también Racionalización de Trámites, lo que da cuenta que, aunque se ha registrado una mejora, continúa siendo el componente con el desempeño más débil.

Gráfica 1. IDI promedio distrital para las políticas de Gestión y desempeño evaluadas.
Puntaje de Políticas de Gestión y Desempeño Promedio Para el Distrito Capital



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

En la gráfica, se evidencia que la Política de Participación Ciudadana ocupa la octava posición en relación con las demás políticas evaluadas. En el año 2023, esta política obtuvo un puntaje promedio de 93.6, presentando un incremento de 2.8 puntos en comparación con la vigencia anterior. Lo anterior indicaría que se han realizado esfuerzos significativos por los líderes para fortalecer la construcción de confianza pública y la inclusión de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Al observar el contexto general, se puede evidenciar que esta política mantiene un alto nivel de desempeño, posicionándose por encima de 90 puntos, lo que sugiere que se ha logrado diseñar e implementar mecanismos para promover la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública.

Ahora bien, de conformidad con la información expuesta en la gráfica de Subíndices de la Política de Participación Ciudadana, se observa una mejora en 2023 en relación con 2022. Las componentes con mayor incremento son "Capacidades Institucionales instaladas para la Promoción de la Participación", demostrando un aumento de 4.0 puntos y "Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial", con un aumento de 6.3 puntos.

Gráfica 2. Subíndices de la Política de Participación Ciudadana – Distrito Capital



Fuente: Elaboración a partir de los resultados de la medición del FURAG.

Por consiguiente, se considera que la política ha fortalecido aspectos clave que aseguran una participación más efectiva, inclusiva y transparente. Estos resultados destacan el esfuerzo institucional por consolidar una gestión pública que involucre

activamente a la ciudadanía y a los grupos de valor, asegurando que sus perspectivas y necesidades sean parte integral de la toma de decisiones. No obstante, es fundamental que se mantenga un enfoque en la sostenibilidad de estos avances y en la inclusión de una mayor diversidad de voces dentro del proceso participativo.

Resultados y análisis de la Política de Participación Ciudadana

La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública tiene como propósito orientar a las entidades para que garanticen la incidencia y contribución efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y de participación ciudadana, contribuyendo al logro de los resultados institucionales y a la satisfacción de las necesidades y derechos de la ciudadanía y grupos de valor.

A manera general, de acuerdo con lo reportado por las cuarenta y nueve (49) entidades del distrito que reportaron el cumplimiento del índice de gestión y desempeño para el año 2023 se ve un incremento de la aplicación de la política de participación ciudadana durante todo el ciclo de la gestión pública de MIPG.

Se resalta que tres (03) de ellas tiene una aplicación total de la política pues su puntuación es del 100%. Estas entidades son: Secretaría Distrital de Movilidad, Secretaría Jurídica y la ESE Subred Integrada de Servicios de Salud. Las demás entidades presentan una puntuación alta, asimismo hay treinta y ocho (38) entidades que se encuentran en el rango del 90% lo que implica que si hay un interés por parte de las entidades de promover la Política Pública de Participación y el involucramiento de la ciudadanía en las diferentes fases del ciclo de la gestión de las entidades. Seis (06) entidades tienen un desempeño en el índice en el rango de 80% y solo dos se ubican por debajo de este rango, las cuales deben realizar un esfuerzo mayor en el involucramiento de la participación ciudadana en sus procesos. Estas entidades son Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el

Desarrollo (78.5), la Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia (69,3), además del Cuerpo Oficial de Bomberos, que se encuentra por debajo de estos niveles.

En cuanto a los subíndices de la Política de Participación Ciudadana, en los 6 Subíndices se observa una mejoría en comparación a la medición del año anterior. El incremento se evidencia en que todas las mediciones están por encima de 90 puntos, mientras que para el año 2022, 4 de los subíndices se encontraban en niveles del 80 por ciento.

El Subíndice de planeación anual de la estrategia de participación pública y la rendición de cuenta de la gestión pública presentan mediciones del 94 %. Esto hace referencia a que las entidades por mandato de ley deben realizar su rendición de cuentas y a que ha mejorado en el involucramiento de la ciudadanía en estos espacios a través de la retroalimentación y de la posibilidad de manifestar su aprobación o desaprobación con relación al desempeño institucional. La planeación también involucra a la ciudadanía por diferentes canales de participación.

Es importante continuar con la implementación de medidas y estrategias para que la ciudadanía pueda participar en todo el ciclo de la gestión y no solo en la planeación y en el control, sino en la formulación, implementación, ejecución en el seguimiento. La retroalimentación de la ciudadanía debe garantizarse mediante canales diversos, sean virtuales, presenciales o escritos para facilitar dicho proceso, así como brindar respuesta a sus planteamientos, concretando el derecho a participar de la gestión pública.

Los resultados, agrupados y organizados por promedio de avance en la implementación de las políticas, buscan hacer visible aquellas políticas que requieren un mayor esfuerzo para su fortalecimiento, y los sectores a los que debe direccionarse prioritariamente este esfuerzo, como se muestra en la siguiente gráfica:

Grafica 3. Mapa de Calor por Sectores

	Índice de Desempeño Institucional	Defensa Jurídica	Planeación Institucional	Compras y Contratación Pública	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Control Interno	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Gestión Estratégica del Talento Humano	Servicio al Ciudadano	Gestión del Conocimiento	Gestión de la Información Estadística	Integridad	Gobierno Digital	Seguridad Digital	Gestión Documental	Racionalización de Trámites
Sector Gestión Jurídica	97,3	100,0	99,4	100,0	97,7	98,6	100,0	99,4	98,8	98,8	100,0	100,0	96,9	99,2	94,4	82,8	91,2	88,9
Sector Salud	93,5	98,5	99,6	100,0	97,5	96,0	97,4	97,2	96,0	94,8	95,2	98,4	93,3	93,0	85,7	89,5	79,5	77,9
Sector Ambiente	92,6	97,0	98,6	97,2	96,9	96,0	97,1	96,9	94,1	96,3	95,9	87,4	89,1	91,1	83,8	82,1	81,0	85,8
Sector Planeación	92,6	97,6	100,0	100,0	99,2	95,2	97,3	93,8	97,4	91,9	89,5	97,1	98,2	87,0	87,1	82,3	83,8	62,0
Sector Gestión Pública	92,1	98,8	98,6	87,1	95,7	96,2	90,8	96,2	93,9	93,9	92,8	95,2	90,7	92,3	85,3	88,4	86,1	74,2
Sector Movilidad	92,0	99,0	98,6	86,0	96,8	95,1	94,7	95,1	94,2	93,7	90,6	94,1	97,6	88,9	87,4	86,2	81,3	71,1
Sector Mujer	93,2	100,0	97,3	100,0	91,4	88,9	98,5	94,0	92,8	90,3	98,2	97,1	98,5	82,9	91,9	89,3	77,8	50,0
Sector Cultura, Recreación Y Deporte	89,5	98,3	97,6	90,2	95,4	93,2	94,9	93,2	91,0	90,4	93,9	87,8	76,8	86,9	81,2	87,3	81,1	71,1
Sector Integración Social	87,7	95,5	97,0	98,6	92,2	93,5	92,1	92,4	94,3	94,4	88,7	92,6	84,7	84,1	80,2	88,7	66,5	69,9
Sector Hacienda	88,9	94,6	96,0	92,9	93,5	94,2	93,1	93,4	94,5	87,5	88,8	86,5	84,2	85,8	82,8	88,1	74,2	72,4
Sector Hábitat	88,4	97,7	96,5	94,4	93,0	94,3	94,9	92,7	92,1	87,5	91,4	90,8	91,8	85,5	79,7	76,0	65,7	70,8
Sector Seguridad, Convivencia Y Justicia	89,4	96,6	97,1	94,3	94,3	94,3	94,6	94,4	89,2	95,7	93,2	88,8	74,5	87,4	80,6	75,3	81,8	54,6
Sector Gobierno	87,3	93,5	94,9	99,0	93,9	92,2	90,5	93,4	87,6	94,0	84,2	87,3	79,0	86,7	79,6	65,5	73,7	76,0
Sector Desarrollo Económico, Industria Y Turismo	85,8	99,2	96,3	96,2	92,7	93,1	91,0	91,2	88,3	92,8	86,5	83,1	78,5	83,2	80,8	74,4	66,5	60,2
Sector Educación	78,7	95,5	86,7	87,5	85,2	88,3	80,2	83,9	84,8	83,1	74,6	72,3	77,4	61,7	81,4	79,0	50,0	62,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la medición del FURAG.

El desempeño de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública durante el año 2023 muestra un panorama diverso en los distintos sectores administrativos analizados.

En revisión de la apropiación de la política de participación ciudadana los sectores que obtuvieron puntajes de 97 a 100 puntos, que denotan la implementación de lineamientos, buenas prácticas, entre otras herramientas o instrumentos son las entidades de los sectores de Gestión Jurídica, Mujer, Planeación y Ambiente. Mientras que los sectores de Cultura y recreación y deporte, Movilidad, Hábitat, Seguridad, convivencia y justicia, Hacienda, Integración Social obtuvieron puntajes

de 92 a 94 puntos, los cuales deben revisar que componentes deben trabajar para fortalecer la adopción de la política

Igualmente, los sectores de Educación, Gestión pública, Gobierno y Desarrollo Económico en el ranking por sectores se encuentran en los últimos cuatro (04) puestos, con puntajes de 80 a 91 puntos en la medición del FURAG, lo que indica que, si están implementando la política, sin embargo, deben implementar acciones de mejora para fortalecer está en sus entidades de sector.

A continuación, se enfatiza en los resultados de algunos sectores:

Por parte del sector gobierno, ha realizado acciones para implementar estrategias que los lleve a mejorar en la medición, dado que hay 13 sectores que tiene una mejor medición. Aunque es cierto que viene mejorando en comparación con la medición del año 2022, dado que en dicho año se obtuvo una puntuación de 85,79 y en la vigencia 2023 se incrementó casi 3 puntos logrando ubicarse en 90.5.

En el caso del Sector Integración Social, la medición está compuesta por los resultados de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON). En este sector, se observó una disminución en el puntaje, que pasó de 95,98 en 2022 a 92,1 en 2023.

Al analizar los resultados por entidad, se identificó que el IDIPRON tiene oportunidades de mejora en la evaluación de resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y en su uso para la mejora institucional. Por su parte, la Secretaría Distrital de Integración Social debe enfocarse en incrementar su capacidad de involucrar efectivamente a diferentes grupos poblacionales en las actividades de participación garantizando el enfoque diferencial.

En el **Sector Cultura, Recreación y Deporte** se registró un avance positivo, con un incremento en su puntaje de 92,33 en 2022 a 94,9 en 2023. Esta medición incluye los resultados de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), Canal Capital, Instituto Distrital de Recreación y Deportes (IDRD) y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA).

En el análisis por entidad, se observó que el IDPC y el IDRD necesitan fortalecer su capacidad para involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales, garantizando el enfoque diferencial. Sus puntajes en este aspecto fueron de 71,4 y 73,3 respectivamente.

El **Sector Ambiente** también mostró un progreso significativo, con un aumento en su puntaje de 94,45 a 97,1. Esta evaluación incluyó los resultados de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA), el Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).

En cuanto al análisis de las entidades del sector, se encontró que el IDIGER y el IDPYBA presentan las mayores oportunidades de mejora, especialmente en su capacidad para involucrar eficazmente a los distintos grupos poblacionales en las acciones de participación, asegurando un enfoque diferencial.

El **Sector Movilidad** registró un progreso considerable, al incrementar su puntaje de 89,04 en 2022 a 94,7 en 2023. Este resultado está basado en los indicadores de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UMV), la Empresa Metro de Bogotá (EMB), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio (Transmilenio S.A.)

En el análisis individual de las entidades del sector movilidad, TransMilenio S. A. obtuvo el puntaje más bajo en cuanto a sus capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación ciudadana y la planeación anual de la estrategia de participación en la gestión pública.

El **Sector Hábitat** mostró una tendencia positiva, incrementando su puntaje de 92,54 a 94,9. Esta medición incluye los resultados de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAB), la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RenoBo) y la Caja de la Vivienda Popular (CVP)

Aunque el puntaje más bajo en este sector está relacionado con la capacidad para involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial, en general, las entidades alcanzaron puntuaciones superiores a 90 puntos.

En cuanto al **Sector Mujer**, el incremento en su puntaje, de 93,38 a 98,5, destaca el esfuerzo por garantizar la incidencia efectiva de la ciudadanía. Sin embargo, el índice con menor puntuación se refiere a la rendición de cuentas en la gestión pública, lo que sugiere la importancia de mejorar los instrumentos para optimizar estos espacios.

El **Sector Seguridad, Convivencia y Justicia** fue uno de los casos más notables, con un aumento significativo de 79,61 en 2022 a 94,6 en 2023. A pesar de este avance, se identificaron oportunidades de mejora en la implementación de acciones de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de gestión y en la evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana, para aplicarlos en acciones de mejora institucional.

El **Sector Gestión Jurídica** mantuvo en un desempeño perfecto, alcanzando el puntaje máximo de 100,0 tanto en 2022 como en 2023. Esto refleja una gestión eficiente y consistente en la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública.

Conclusiones

En resumen, el análisis del desempeño de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública durante 2023 evidencia avances importantes en varios sectores, pero también resalta áreas de mejora que requieren atención prioritaria.

Los sectores como Ambiente, Movilidad, Hábitat y Cultura, Recreación y Deporte han mostrado mejoras en sus puntajes, sigue siendo un reto involucrar de manera efectiva a los diversos grupos poblacionales, asegurando un enfoque diferencial, género y poblacional que contemple las necesidades específicas de cada grupo de valor o parte interesada.

Por otro lado, aunque sectores como Mujer y Seguridad, Convivencia y Justicia han logrado avances significativos, es necesario fortalecer los espacios de rendición de cuentas y mejorar la evaluación de los resultados de las estrategias de participación, con el fin de optimizar la retroalimentación y la transparencia en la gestión.

La experiencia del Sector Gestión Jurídica puede servir de modelo para otros sectores, dada su gestión ejemplar.

En general, el desempeño positivo en la mayoría de los sectores indica un compromiso creciente con la inclusión ciudadana. No obstante, las brechas en la participación efectiva y en la capacidad de las entidades para alcanzar a todos los grupos diferenciales y poblacionales son desafíos que deben abordarse de manera estratégica.

Finalmente, es necesario formular acciones concretas para cerrar brechas que contribuyan a una gestión más equitativa e inclusiva, fortaleciendo la confianza en las instituciones y permitiendo que las políticas públicas respondan de manera efectiva a la diversidad de necesidades de la ciudadanía.